



FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
JUNTA DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL

Copia
2005N Año de Homenaje a Antonio Berni



BUENOS AIRES, 28 de diciembre de 2005.-

DISPOSICION N° 68 /05

VISTO las actuaciones iniciadas con motivo del incidente de aviación de la aeronave marca Mc DONNELL DOUGLAS modelo MD-83 matrícula LV-AYD, Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini Ezeiza - provincia de Buenos Aires, el 26 de noviembre de 2005 a las 18:50 Tiempo Universal Coordinado (UTC), atento a la investigación instruída, su correspondiente Informe Final y

CONSIDERANDO:

Que el Informe Final al que se arriba cubre todos los aspectos pertinentes a la investigación, registro y análisis de los hechos, conclusiones y recomendaciones sobre seguridad.

Que es conveniente la publicación y difusión del Informe Final, que resuelve lo actuado en la investigación del hecho ocurrido por estimarse útil para contribuir a evitar la repetición de incidentes similares.

Que el conocimiento de las causas que dan lugar a los incidentes y el adecuado aprovechamiento de las mismas, redundará en beneficio de las actividades aeronáuticas y en particular de la seguridad operacional.

Que el Decreto 934/70 en los artículos 14° y 15° le confieren las facultades para resolver sobre los aspectos técnicos de los incidentes de aviación.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INVESTIGACIONES
DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL**

DISPONE

- M*
- 1°) Aprobar y adjuntar a la presente el Informe Final que resuelve lo actuado, en la investigación técnica, realizada con motivo del incidente protagonizado por el Piloto Transporte Línea Aérea de Avión Lic. N° 46.638 Cristian Martin ERHARDT, el cual resultó con lesiones de carácter "N-NINGUNA" y la aeronave resultó con daños "M-LEVES".



"2005N Año de Homenaje a Antonio Berni"



FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
JUNTA DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL

2º) Remitir copia de esta Disposición y del Informe Final para su conocimiento y consideración a:

- National Transportation Safety Board (NTSB).

3º) Remitir copia de esta Disposición y del Informe Final para su conocimiento a los siguientes organismos:

- Empresa AUSTRAL LINEAS AEREAS.
- Director Nacional de Aeronavegabilidad.
- Director de Habilitaciones Aeronáuticas.
- Presidente de la Comisión de Prevención de Accidentes del CRA.

4º) Publíquese un resumen del Informe Final, en el Boletín Informativo y en la página WEB de la JIAAC, envíese un ejemplar a la Biblioteca electrónica de la OACI, un ejemplar a la Biblioteca Nacional de Aeronáutica y archívese.



Director (P. Av. C) HECTOR CID
Junta de Invest. Acc. Aviac. Civil



C.E. 2.364.170 (FAA)

ADVERTENCIA

El presente informe es un documento técnico que refleja la opinión de la JUNTA DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL, con relación a las circunstancias en que se produjo el incidente objeto de la investigación, con sus causas y consecuencias.

De conformidad con lo señalado en el Anexo 13 al CONVENIO SOBRE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (Chicago/44) (ratificado por Ley 13.891) y en el artículo 185 del CODIGO AERONAUTICO (Ley 17.285), esta investigación tiene un carácter estrictamente técnico, no generando las conclusiones, presunción de culpas o responsabilidades administrativas civiles o penales sobre los hechos investigados.

La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba de tipo judicial, sino con el objetivo fundamental de prevenir futuros incidentes.

Los resultados de ésta investigación no condicionan ni prejuzgan los de cualquier otra, de índole administrativa o judicial que, en relación con el incidente, pudiera ser incoada con arreglo a las leyes vigentes.

INFORME FINAL

HECHO OCURRIDO EN: Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini – Ezeiza –
Provincia de Buenos Aires

FECHA: 26 NOV 05

HORA: 16:50 UTC

AERONAVE: Avión

MARCA: MC DONNELL DOUGLAS

MODELO: MD 83

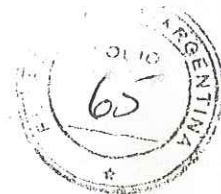
MATRÍCULA: LV-AYD

COMANDANTE: Licencia de Piloto TLA Avión (Leg. 44.542)

PROPIETARIO: Austral Líneas Aéreas

Descripción de la falla:

Durante la carrera de despegue, se produjo el desprendimiento de varios trozos de la banda de rodamiento de la rueda izquierda de nariz. El mencionado desprendimiento parcial de la banda de rodadura fue de aproximadamente la mitad de la circunferencia y sobre la cara interna de la cubierta. La misma no perdió presión luego del desbando y posterior aterrizaje de la aeronave.



Datos de la cubierta:

Marca: MICHELIN AIR (USA serie N° 25910-2), Medidas: 26 x 6,6
Sin cámara, TSO-C62d - Skid .30 – Capacidad de telas: 12 – Capacidad de carga:
8600 Lbs - 225 MPH
Parte N° 039-658-1
Nivel de recapado informado: R2.
Banda de rodamiento reconstruida bajo Serie N° 3273U00394, trabajo hecho por
Bridgestone Aircraft Tire (7775 NW 12th Street, Miami, FL 33126, USA), de
acuerdo con el Formulario FAA 8130-3 ("Authorized Release Certificate"), emitido
el 28 NOV 05.
Instalada en la aeronave LV-AYD: 16 NOV 05
Horas voladas: 102:07 – Ciclos: 48

Resultados del ensayo de laboratorio:

Lugar de realización: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Centro de
Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Caucho (Bs. As.)

Material enviado: cubierta y siete trozos recuperados.

CONCLUSIONES:

"El inicio del desprendimiento de la banda de rodamiento, la marca en "sobre relieve" del plástico gofrado del cojín y la separación del borde de la banda de rodamiento son producidas por deficiente adhesión de los materiales en el proceso de reconstrucción. El resto del desprendimiento de la banda de rodamiento se produjo como consecuencia de haber rodado la cubierta neumática con parte de la banda desprendida."

RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD

A la Empresa AUSTRAL / AEROLINEAS ARGENTINAS:

Remitir copia del Informe Técnico de Ensayo elaborado por el INTI para su conocimiento.

A la NATIONAL TRANSPORTATION SAFETY BOARD (USA):

Considerar la conveniencia de llevar a conocimiento de la Federal Aviation Administration (FAA) el presente informe.

Buenos Aires, de diciembre de 2005


Investigador Técnico


Investigador Operativo


CARLOS EDUARDO MORALES
Investigador Operativo


Director de Investigaciones



INFORME DE ENSAYO

Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA
Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil
Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250
1093 Cap. Fed.

O.T. N°: 21988/08
Página 1 de 4
Fecha: 19/12/05
Informe: Unico

Objetivo: Evaluación de una cubierta neumática.
Material: Una cubierta neumática marca MICHELIN, medida 26 x 6.6.

RESULTADOS OBTENIDOS

Identificación de la cubierta neumática:

Marca: **MICHELIN**
Modelo: **AIR**
Medida: **26 X 6.6**
Construcción: **Diagonal**
Capacidad de telas: **12**
Capacidad de carga: **8600 Lbs. A 225 MPH.**
Otras características: **TUBELESS (sin cámara).**
Origen: **U.S.A**
Serie N°: **25910-2**
P/N°: **039-658-1**
Banda Rodamiento Reconstruida: **BRIDGESTONE (FLAR - 1, 10-05, Serie N°:3274U00394)**

Banda de rodamiento:

Presenta desprendimiento parcial de la banda de rodamiento, (FOTO 1).
En la zona del inicio del desprendimiento se observa falta de adhesión de la banda de rodamiento (FOTO 2).
En "sobrerrelieve" se observa la marca que el plástico gofrado le imprime al cojín (FOTO 3).
El resto del desprendimiento se produjo con desgarre de material (FOTO 4).
Se observa separación del borde de la banda de rodamiento reconstruida (FOTO 5).

Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la autorización escrita del Laboratorio. Los resultados consignados se refieren exclusivamente a los elementos recibidos, el INTI y su Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Caucho declinan toda responsabilidad por el uso indebido o incorrecto que se hiciera de este informe.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Centro de Investigación y Desarrollo
Tecnológico de la Industria del Caucho

Avenida General Paz 5445
B1650KNA San Martín, Buenos Aires, Argentina
Teléfono (54 11) 4724 6200/300/400
e-mail: caucho@inti.gov.ar

Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA
Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil
Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250
1093 Cap. Fed.

O.T. N°: 21988/08
Página 2 de 4
Fecha: 19/12/05
Informe: Unico



FOTO 1



FOTO 2



Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA
Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil
Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250
1093 Cap. Fed.

O.T. Nº: 21988/08
Página 3 de 4
Fecha: 19/12/05
Informe: Unico

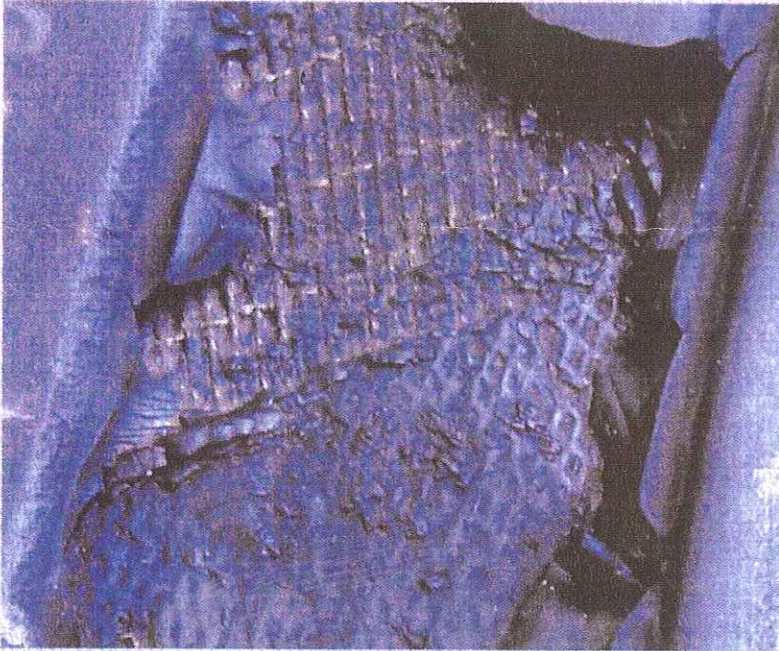


FOTO 3

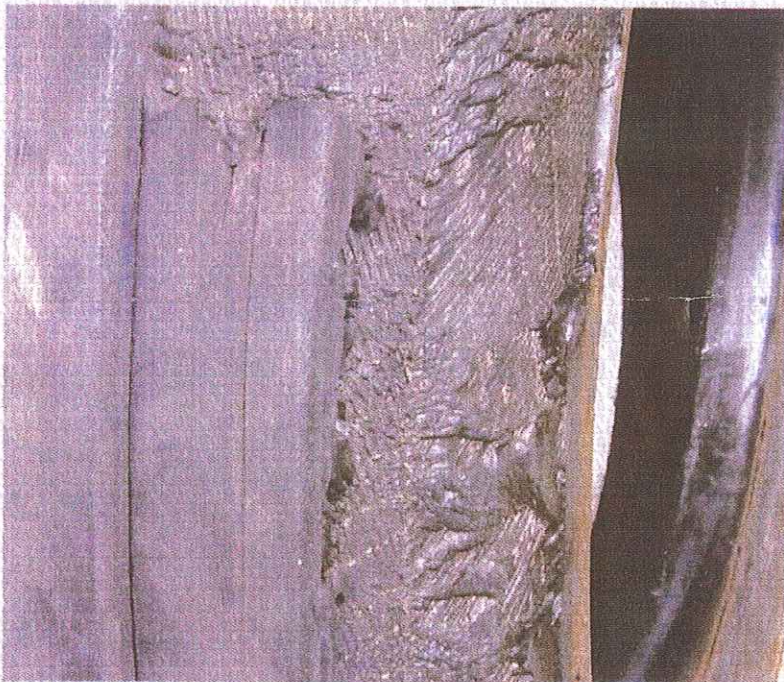


FOTO 4



Cliente: FUERZA AEREA ARGENTINA
Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil
Domicilio: Comodoro Pedro Zanny 250
1093 Cap. Fed.

O.T. N°: 21988/08
Página 4 de 4
Fecha: 19/12/05
Informe: Unico



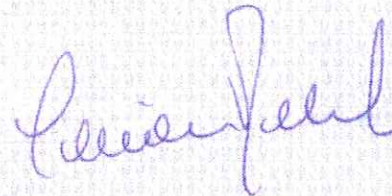
FOTO 5

Conclusión:

El inicio del desprendimiento de la banda de rodamiento, la marca en "sobrerrelieve" del plástico gofrado del cojín y la separación del borde de la banda de rodamiento son producidas por deficiente adhesión de los materiales en el proceso de reconstrucción. El resto del desprendimiento de la banda de rodamiento se produjo como consecuencia de haber rodado la cubierta neumática con parte de la banda desprendida.



Gustavo Bastía
U. T. Procesos



Lic. LILIANA REHAK
DIRECTORA
INTI - CAUCHO